

MTM/jjrrh

PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LAS PRUEBAS OBJETIVAS TEÓRICA Y PRÁCTICA, ASÍ COMO RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, COMO PERSONAL LABORAL NO FIJO O NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO, DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.-

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>P. TEÓRICA</u>	<u>P. PRÁCTICA</u>	<u>R. DEFINITIVO</u>
ALBELA	PATIÑO	YOLANDA	5.43	No Apta	No Apta
BELLIDO	CABILLAS	GUSTAVO	5.00	No Apto	No Apto
DIEZ	DE LA CUADRA	ESPERANZA	5.10	No Apta	No Apta
FLOR	JIMENEZ	MANUEL ALBERTO DE LA	5.10	5.83	10.93
GALVAN	BELLO	CRISTINA	5.30	No Apto	No Apto
GARCIA DE CODES	MERINO	CRISTINA	8.26	6.60	14.86
GIL	SANCHEZ	CRISTOBAL	5.13	5.50	10.63
GOMEZ	DE LOS REYES	JOSE ANTONIO	8.03	No Apto	No Apto
HINOJO	GARCIA	JUAN	8.43	8.08	16.51
MACIAS	MORENO	MARIA DEL ROCIO	6.06	7.00	13.06
MATA	MERINO	LORENZO	8.70	7.08	15.78
MEDINA	DE JESUS	TEODOMIRO	6.93	7.00	13.93
MEDINA	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	7.46	8.97	16.43
MORENAS	CASTRO	JOSE MARIA	5.46	5.75	11.21
MORENO	RODRIGUEZ	MARIA MERCEDES	9.06	5.17	14.23
MUÑOZ	PERALTA	ILDEFONSO	5.26	8.00	13.26
O'FERRALL	GONZALEZ	DAVID	5.43	7.98	13.41
PERALTA	RAMOS	JUAN MANUEL	5.20	6.28	11.48
PERDIGONES	ZAMBRANO	MANUEL JESUS	5.43	5.83	11.26
PEREZ	GUERRERO	SALVADOR	6.26	No Apto	No Apto
RAMIREZ	GUILLON	JOSE ANTONIO	5.60	5.27	10.87
RIPALDA	ANDRADES	PABLO	8.53	No Apto	No Apto
SANCHEZ	UREBA	BLANCA	7.43	No Apta	No Apta
SOLANO	IBAÑEZ	MANUEL JESUS	6.27	7.63	13.90
VERA	RENDON	JUAN ANTONIO	5.00	7.42	12.42

Se comunica a los aspirantes presentados a la prueba objetiva práctica que contra las puntuaciones expuestas podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Así mismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Asimismo, se comunica a las personas aspirantes que hayan superado las dos pruebas previstas en las bases específicas, que de conformidad con lo establecido en las Base Octava, deberán presentar en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del resultado definitivo de las pruebas en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, los documentos que acrediten los méritos a que se aluden en la Base Séptima.

Código Seguro De Verificación:	EH50TR2FkS0AnHFY/CnDOA==	Fecha	06/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EH50TR2FkS0AnHFY/CnDOA==	Página	1/2



El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación:	EH50TR2FkS0AnHFY/CnDOA==	Fecha	06/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EH50TR2FkS0AnHFY/CnDOA==	Página	2/2

